



Anexos

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la Evaluación: Específica de Consistencia y Resultados con Enfoque Social

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18 de junio de 2018

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

| | |
|---|---|
| Nombre: Lic. Priscila Jáquez López | Unidad administrativa: Oficina del Servicio Nacional de Empleo |
|---|---|

1.5 Objetivo general de la evaluación:
 Formular recomendaciones que, derivadas del análisis estratégico de la consistencia y los resultados del Programa presupuestario denominado Servicio Estatal de Empleo, retroalimenten el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la percepción de la población atendida y los resultados del Programa evaluado.

- 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**
- I. Establecer si se presenta congruencia lógica en el diseño del Pp, su contribución con la planeación estratégica, la consistencia entre el diseño y la normatividad respectiva, así como si se presentan complementariedades y/o consistencias con otros Programas presupuestarios federales y/o estatales.
 - II. Examinar si el Programa denominado Servicio Estatal de Empleo cuenta con instrumentos de planeación y orientación a resultados.
 - III. Determinar si el Pp ha definido una estrategia de cobertura de mediano plazo y cuáles son los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
 - IV. Revisar la vinculación entre los entregables del Pp con los procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; al igual que valorar los mecanismos de rendición de cuentas.
 - V. Identificar si el Programa Servicio Estatal de Empleo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarias y beneficiarios.
 - VI. Contrastar los resultados del Pp con relación a la atención del problema para el que fue creado.
 - VII. Conocer el desempeño referente al ejercicio de los recursos con base en los indicadores, al igual que el cumplimiento de los objetivos para los que fueron planteados.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:



| | | | |
|---|--------------------|-----------------|---|
| Cuestionarios | Entrevistas | Formatos | Otros (especifique) Información oficial proporcionada por la institución pública responsable de la presente evaluación. |
| <p>1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <p>Análisis de gabinete para integrar la evaluación con lo solicitado en el TdR para la evaluación Específica de Consistencia y Resultados con Enfoque Social que comprende 29 preguntas divididas en seis temas (Diseño del Programa presupuestario, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y En materia de Resultados), a través de la revisión y análisis de la información recibida por la instancia responsable del Programa, consultas directas en la oficina del Servicio Nacional de Empleo así como de información adicional recabada para la evaluación.</p> | | | |
| <p>2. Principales Hallazgos de la evaluación</p> | | | |
| <p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). El problema está redactado como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. 2). No se especifica el área de enfoque ni se determina la ubicación de la población que enfrenta el problema. 3). En la MIR solo se presenta una actividad por componente. 4). Los medios de verificación no son suficientes para obtener los datos a fin de reproducir el cálculo de los indicadores. 5). No está vinculado directamente a una línea de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, pero es a la única posible de alinear. 6). Las metas son determinadas con base en el Presupuesto de Egresos de la federación. 7). Hay divergencia entre lo reportado en la MIR y el POA con relación a las cifras de logros alcanzados en algunas actividades. 8). Las ROP establecen la normatividad con la que se opera el Programa Servicio Nacional de Empleo a nivel federal y que implementar los estados que reciben recursos. 9). Las metas abarcan un horizonte de corto plazo, porque se plantean por año fiscal. 10). Cuenta con un mecanismo efectivo para determinar la problemática que enfrenta. 11). Se presentan problemas para el pago de los bienes, servicios o apoyos que se sufragan con recurso estatal. 12). La presentación de algunos documentos oficiales de identidad representa un obstáculo para que los beneficiarios accedan a los apoyos que ofrece el Programa. 13). El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida. 14). Se implementaron al 100% los Aspectos Susceptibles de Mejora aceptados con motivo de la única evaluación que ha tenido el Programa. | | | |
| <p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:</p> | | | |



2.2.1 Fortalezas:

- a) Se tiene una sólida normatividad a nivel federal.
- b) Busca atenuar un problema relevante para la ciudadanía.

6.2.2 Oportunidades:

- a) Las y los beneficiarios tienen un alto grado de satisfacción con los servicios y apoyos que otorga el Programa.
- b) Chihuahua tiene mano de obra calificada.

6.2.3 Debilidades:

- a) Falta de coordinación entre las acciones con Presupuesto federal y las realizadas con presupuesto estatal.
- b) La planeación se realiza atendiendo el corto plazo.

6.2.4 Amenazas:

- a) El cambio de la Administración federal puede implicar modificaciones drásticas al Programa
- b) La disminución del Presupuesto federal puede afectar la subsistencia del Programa

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

El problema a resolver con el Programa Servicio Estatal de Empleo es que “Las personas desempleadas se encuentran con dificultades para incorporarse en empleos o actividades productivas formales”. En cuanto a su Propósito lo define como “Las personas desempleadas atendidas en el servicio nacional de empleo se incorporan en empleos o actividades productivas formales”.

La MIR 2017 responde a las ROP para el programa federal de Apoyo al Empleo y cumple con la lógica vertical, pero los componentes solo presentan una actividad.

El Programa de Servicio Estatal de Empleo se opera como señalan las ROP, en cada uno de los apartados a partir de la firma del Convenio de Coordinación entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social federal y el Gobierno del Estado de Chihuahua.

La operación del Programa a nivel estatal encuadra con el Convenio de Coordinación para la Operación de Programas, Servicios y Estrategias en Materia de Empleo firmado entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS). La planeación estratégica del programa se alinea con el PND y de manera débil con el PED 2017-2021.

En los documentos de planeación estatal del Programa no se registran las cantidades que se envían del presupuesto federal. Las cifras del presupuesto modificado no coinciden entre el POA y la MIR con los cierres contables del Programa.

La operación del Programa Servicio Estatal de Empleo está definida en las ROP. La evolución de la cobertura del Programa es heterogénea.

Las ROP para el Programa Servicio Estatal de Empleo son de aplicación a nivel nacional lo que permite estandarizar la operación del programa en el estado de Chihuahua. El costo-efectividad del recurso ejercido durante el 2017 se califica como Rechazable, al igual que en 2016.



Cuenta con un mecanismo efectivo para determinar la problemática que enfrenta el Programa. El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida, la cual muestra un alto grado de satisfacción con la atención recibida. Los operadores del Pp implementaron al 100% los Aspectos Susceptibles de Mejora aceptados como resultado de la evaluación Específica del Desempeño efectuada en 2016, para el ejercicio fiscal 2015.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Revisión del Convenio de Coordinación firmado con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social federal, del Organigrama de la Secretaría y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal para determinar la estructura administrativa en la cual se sustenta el Programa a nivel estatal.
- Revisar el árbol del problema para definir nuevamente las causas y los efectos, aplicándolos directamente al entorno del estado.
- Acordar con la Secretaría de Hacienda el método para el registro, seguimiento y reporte de los recursos de origen federal.
- Revisar las actividades planteadas para el logro de los componentes del Programa.
- Documentar los mecanismos utilizados para definir la cobertura que tiene el Programa a nivel estatal y que evidencia el análisis realizado para la entrega de los apoyos de los subprogramas en el estado.
- Revisar que la información que se utiliza para dar seguimiento a los instrumentos de planeación del Pp sea la misma y la verdad.
- Elaborar un documento que explique cómo se selecciona la población objetivo y describa los avances en su atención mediante las actividades programadas anualmente.
- Realizar un análisis de cobertura planeada para atender a los 3 segmentos de tiempo: corto, mediano y largo plazo.
- Acordar con la Secretaría de Hacienda estatal los mecanismos más idóneos y los calendarios de entrega para que los recursos destinados para sufragar los apoyos entregados por el Pp se canalicen en tiempo y forma.
- Concertar con las autoridades municipales y estatales las condiciones de seguridad necesarias para que los promotores del Pp puedan trasladarse en mejores condiciones a las diversas zonas del estado.
- Establecer coordinación con las autoridades municipales y estatales para determinar mecanismos que permitan un fácil acceso a documentos de identidad para personas jornaleras agrícolas y repatriadas.
- Analizar la posibilidad de que en las encuestas de satisfacción se incluyan preguntas específicas aplicables al contexto chihuahuense.
- Realizar seguimiento a las acciones realizadas con motivo de la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, no únicamente cumplirlos sino revisar si las mejoras implementadas impactan en el adelanto del Pp.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Lic. Habid Alejandro Narváez Ibarra

4.2 Cargo:

Jefe de Departamento

4.3 Institución a la que pertenece:



| | | | |
|---|---------------------------|---|-----------------------|
| Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado | | | |
| 4.4 Principales colaboradores: Ana Gabriela Salas Solorio | | | |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: hanarvaez@chihuahua.gob.mx | | | |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): (614) 4.29.33.00 ext. 12472 | | | |
| 5. Identificación del (los) Programa(s) | | | |
| 5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Servicio Estatal de Empleo | | | |
| 5.2 Siglas: SEE | | | |
| 5.3 Ente Público coordinador del (los) Programa(s): Secretaría del Trabajo y Previsión Social | | | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): | | | |
| Poder Ejecutivo: X | Poder Legislativo: | Poder Judicial: | Ente Autónomo: |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): | | | |
| Federal: X | Estatad: X | Local: | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): | | | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Oficina del Servicio Nacional de Empleo | | | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | | | |
| Nombre: Lic. Ana Rocío Escobar Rivero | | Unidad administrativa: Oficina del Servicio Nacional de Empleo | |



6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación:

| | | | | |
|---|--------------------------------------|---|---|---|
| 6.1.1 Adjudicación Directa | 6.1.2 Invitación a tres | 6.1.3 Licitación Pública Nacional | 6.1.4 Licitación Pública Internacional | 6.1.5 Otro (Señalar): Evaluación Interna |
|---|--------------------------------------|---|---|---|

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

No aplica

6.3 Costo total de la evaluación:

No aplica

6.4 Fuente de Financiamiento:

No aplica

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/evalint18informes.html>

7.2 Difusión en internet del formato:

http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech_quince18.html